

**Al contestar refiérase
al oficio No. 10362**

30 de setiembre, 2014
DFOE-EC-0553

Señora.
Hannia M. Durán
Jefe de Área
Comisión Permanente Especial de Ambiente
ASAMBLEA LEGISLATIVA (AL)

Estimada señora:

Asunto: Emisión de criterio solicitado por la Asamblea Legislativa sobre el proyecto "*Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense. Reforma de los artículos 42, 49 y 60, derogatoria del artículo 55 y adición de un transitorio y una sección II al capítulo IV del título II de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, de 1 de marzo de 2005 y sus reformas*", tramitado mediante expediente No. 18862.

En atención a su oficio AMB-541-2014, en el cual solicita el criterio de esta Contraloría General sobre el proyecto de ley "*Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense. Reforma de los artículos 42, 49 y 60, derogatoria del artículo 55 y adición de un transitorio y una sección II al capítulo IV del título II de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, de 1 de marzo de 2005 y sus reformas*", que se tramita mediante el expediente No. 18862, nos permitimos indicarle que por medio de oficio AMB-362-2013 ya se había remitido este proyecto a consulta del órgano contralor, de manera que le remitimos adjunto nuestro oficio No. 14376 (DFOE-EC-0764) del 20 de diciembre de 2013, mediante el cual nos pronunciamos en relación con el mismo.

Atentamente,

Licda. Marjorie Gómez Chaves
GERENTE DE ÁREA

MGCh/RJS/RHC/mmd

NI: 22662-2014

G: 2014000485 -18

Anexo: Oficio No. 14376 (DFOE-EC-0764) del 20 de diciembre de 2013